



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

SIOP

Karla Flores

19 JUN -5 14:12

Copia SIOP

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO: 1723/DGVCO-DOD/2019  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco., 2 de mayo de 2019.

Ing. Salvador Zamora Zamora.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.  
Higuera No. 70, Col. Centro C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.  
Presente.

000359  
Tlajomulco

1:33  
27 MAYO 2019

RECIBIDO

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Asunto: Orden de Verificación No. 122/2019.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 y 50 fracciones III y IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Octavo y Noveno transitorios y 13 segundo párrafo de su Reglamento; numeral 12.1 de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI), para el ejercicio presupuestal 2018, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 9 de enero de 2018; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **L.A.P. César Torres Chávez**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública, "**Construcción de pavimento con concreto hidráulico, que incluye: red de agua potable, drenaje sanitario y preparación de alumbrado público, de la calle Blvd. Granada de Blvd. Chulavista a la Av. Cerro del Paramillo, en el municipio de Tlajomulco, Jalisco.**", a partir del 27 de mayo del año en curso, **siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo** con un monto asignado de **\$5,880,000.00**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

02 MAYO 2019

Lic. María Teresa Brito Serrano.  
Contralora del Estado.

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

- Lic. Jose Luis Ochoa González.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- Higuera No. 70, C.P. 45640, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortés Calleja.- Coordinador General de Atención a Auditorías de la SIOP.- Alcalde No. 1531, Col. Miraflores, Guadalajara, Jal. Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Independencia No.100, Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jalisco.- Para seguimiento.

LEBN/RAHP/MGAP/jnlc.

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JAL

RECIBIDO  
OFICIALIA DE PARTES

27 MAYO 2019

002813